

¿Cómo afecta la cobertura médica sus impuestos?

Cuando presente su declaración de impuestos para el año 2015, tendrá que incluir cierta información sobre su cobertura médica, dependiendo del tipo de cobertura que tuvo.

Tuvo cobertura del Mercado en 2015

Si se inscribió en un plan médico a través de CuidadoDeSalud.gov o el Mercado de Seguros Médicos de su estado, recibirá por correo un documento tributario importante llamado Formulario 1095-A- que le ayudará con su declaración federal de impuestos de 2015. También puede descargar e imprimir una copia en su cuenta en el Mercado en CuidadoDeSalud.gov. Espere hasta que descargue o reciba su 1095-A antes de presentar su declaración de impuestos.

Verifique en el Formulario 1095-A datos como la fecha de inicio y terminación de su cobertura y el número de personas en su hogar, para asegurarse de que la información es correcta. Si cree que algo es incorrecto, visite CuidadoDeSalud.gov/taxes para averiguar cómo conseguir un Formulario 1095-A corregido. Use la información en su Formulario 1095-A para ajustar la diferencia entre la cantidad de ayuda financiera que recibió con la cantidad real que debería haber recibido de acuerdo a sus ingresos de 2015. Si no presenta una declaración de impuestos y ajusta la ayuda financiera, usted no será elegible para recibirla en el futuro.

Tuvo una cobertura para todo el año 2015 a través de un empleador, Medicare, Medicaid, el Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP) o la cobertura calificada de otra fuente

Si usted y todos en su hogar tuvieron cobertura todo el año a través de su empleador, Medicare, Medicaid, CHIP u otra cobertura calificada de otra fuente, marque la casilla en su declaración federal de impuestos indicando cobertura para todo 2015. Usted puede obtener un documento tributario llamado Formulario 1095-B o el Formulario 1095-C de su empleador, su compañía de seguros, o del programa de gobierno que provee su cobertura, como Medicare o Medicaid. No es necesario adjuntarlo a su declaración de impuestos o esperar a recibirlo antes de llenar su declaración de impuestos, pero guárdelo en un lugar seguro junto con sus otros registros de impuestos.

No tuvo cobertura médica en 2015

Si tuvo cobertura médica para todo o parte de 2015, puede calificar para una exención de cobertura médica. Visite CuidadoDeSalud.gov/es/exemptions-tool para saber si es elegible para una exención porque no podía pagar la cobertura o si cumple otras condiciones. Si obtiene una exención, usted no tendrá que pagar la multa por no tener cobertura.

Si tenía opciones de seguro médico accesibles pero optó por no inscribirse en la cobertura para el 2015 y no califica para una exención, es posible que tenga que pagar una multa cuando presente su declaración federal de impuestos de 2015. La multa por no tener cobertura médica en el año 2015 es de \$325 por persona o 2% del ingreso anual de su hogar, lo que sea mayor. La multa por no tener cobertura en el 2016 será aún mayor-usted tiene que pagar \$695 por persona o el 2.5% de sus ingresos, lo que sea mayor.

Hay ayuda disponible

- Para obtener más información sobre cómo su cobertura del Mercado afectará sus impuestos, visite CuidadoDeSalud.gov/taxes o llame al Centro de Llamadas del Mercado al 1-800-318-2596. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-855-889-4325.
- Muchas personas que se inscribieron para la cobertura del Mercado pueden obtener ayuda gratuita para llenar sus impuestos. Ésta puede incluir el libre acceso a los programas de impuestos, o ayuda en persona gratuita. Para más información, visite IRS.gov/freefile o IRS.gov/VITA.
- Si tiene preguntas sobre los impuestos, visite IRS.gov.